



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de agosto de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau

I. Introducción

1. Este informe, presentado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2048 (2012) y 2103 (2013), abarca los principales acontecimientos registrados desde mi informe de 6 de mayo de 2013 (S/2013/262) en el ámbito político, de la seguridad, de los derechos humanos, humanitario y socioeconómico.

II. Restablecimiento y respeto del orden constitucional

A. Situación política

1. Panorama general de la situación en el país

2. Durante el período comprendido en el informe, las principales fuerzas políticas de Guinea-Bissau alcanzaron un consenso sobre los arreglos para el resto de la transición. Los asociados internacionales también emprendieron iniciativas conjuntas para ayudar al país a hacer frente a las dificultades que experimenta.

3. El 30 de abril, los representantes de los signatarios del pacto político para la transición y el acuerdo político de mayo de 2012 acordaron las etapas clave de la restauración del orden constitucional, a saber: a) que la transición política debía concluir el 31 de diciembre de 2013 y se debían celebrar elecciones generales en noviembre de 2013; b) que se debía nombrar un gobierno de transición de carácter inclusivo; y c) que la Asamblea Nacional debía elegir al Presidente de la Comisión Electoral Nacional a partir de la propuesta del Consejo Superior de la Magistratura. Con miras a fomentar el carácter inclusivo de las consultas políticas, se había incorporado a fuerzas extraparlamentarias como los partidos políticos, los dirigentes religiosos y las organizaciones de la sociedad civil en la comisión parlamentaria establecida por la Asamblea Nacional para examinar el pacto político para la transición y el acuerdo político de mayo de 2012.



4. Entretanto, continuaban las negociaciones sobre la formación de un Gobierno de Transición de carácter más inclusivo. Como resultado, los dos mayores partidos del Parlamento, el Partido Africano de la Independencia de Guinea y Cabo Verde (PAIGC) y el Partido de Renovación Social (PRS) firmaron un memorando de entendimiento el 17 de mayo en el que se comprometían a apoyar que el fin de la transición tuviera lugar el 31 de diciembre de 2013, y la formación de un Gobierno de Transición inclusivo. Los dos partidos recalcaron también la necesidad de un marco de diálogo y consultas que fuera más allá del período de transición. Además, acordaron mantener al Sr. Rui Duarte de Barros como Primer Ministro de transición.

5. El Primer Ministro de transición inició consultas sobre la formación de un nuevo Gobierno de Transición el 27 de mayo, mientras que la Asamblea Nacional celebró una sesión extraordinaria del 27 al 29 de mayo para tratar sobre los instrumentos de transición. La Asamblea aprobó un Pacto de Transición y Acuerdo Político, una Hoja de Ruta para la Transición, y un Acuerdo sobre los Principios para la Restauración del Orden Constitucional. En el nuevo Pacto de Transición y Acuerdo Político se prevé, entre otras cosas, una amnistía para los participantes en el golpe de Estado de 12 abril de 2012. También se prevé el establecimiento de un consejo consultivo (Conselho de Concertação e Consulta) como foro de diálogo político y social para los firmantes del Pacto de Transición y Acuerdo Político, y para el restablecimiento de la Comisión Parlamentaria sobre Reconciliación Nacional.

6. Mi Representante Especial para Guinea-Bissau, José Ramos-Horta, intensificó sus buenos oficios ofreciendo a las partes interesadas en el ámbito nacional opciones para superar sus discrepancias de manera inclusiva y constructiva. El 6 de junio, con arreglo al acuerdo entre el PAIGC y el PRS, el Presidente de transición nombró un Gobierno de Transición de talante más inclusivo encabezado por el Sr. Barros, que seguía siendo Primer Ministro de transición. El nuevo gabinete está compuesto por 34 miembros, cuatro de ellos mujeres.

7. El 12 de junio la Asamblea Nacional celebró una sesión extraordinaria y eligió al Magistrado del Tribunal Supremo Augusto Mendes para el cargo de Presidente de la Comisión Electoral Nacional. También nombró Secretario Ejecutivo de la Comisión al Magistrado del Tribunal de Apelaciones Pedro Sambú, y Secretarías Ejecutivas Adjuntas a Katia Maria Augusta Lopes e Idriça Djaló. La nueva directiva asumió sus funciones el 14 de junio. El 28 de junio, el Presidente de transición promulgó un decreto en el que se anunciaba que las elecciones presidenciales y legislativas se celebrarían el 24 de noviembre de 2013.

8. El 3 de julio, el Primer Ministro de transición presentó el programa del Gobierno de Transición a la Asamblea General. En el programa, centrado en la restauración del orden constitucional, se prevé a) la organización de las elecciones presidenciales y legislativas el 24 de noviembre de 2013, y la revisión de la Ley Electoral y el marco jurídico general para asegurar un proceso electoral más transparente; b) medidas encaminadas a la adopción de un marco jurídico para la celebración de las primeras elecciones municipales de la historia del país en 2014; c) reformas de la defensa, la seguridad, la justicia y la administración pública; d) la estabilización económica y la transparencia de la gestión fiscal, la normalización de la cooperación con las instituciones financieras internacionales, la promoción del desarrollo agrícola y de las infraestructuras, y los preparativos para la celebración de una mesa redonda de donantes en 2014; y e) el fomento constante de la armonía

social. En el programa también se destacaba la determinación del Gobierno de Transición de mejorar la imagen del país y reforzar su participación en las organizaciones subregionales, regionales e internacionales.

9. Tras la celebración de consultas intensivas entre mi Representante Especial y las autoridades de transición, el 24 de julio, el Gobierno de Transición creó la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Estratégica, cuya labor consiste en establecer prioridades para el resto de la transición y el período inmediatamente posterior. La Comisión elaborará un plan para el resto de la transición encaminado a tratar las necesidades en el ámbito de la seguridad alimentaria, la salud y la educación, marcar las prioridades para el primer año del gobierno que se constituirá tras las elecciones presidenciales y legislativas de noviembre de 2013, y planear una mesa redonda de donantes en 2014.

2. Panorama general de la situación de los derechos humanos en el país

10. Durante el período que comprende el informe la situación en materia de derechos humanos se mantuvo en gran medida sin cambios; se denunciaron varios casos de violaciones de los derechos humanos y abusos. La limitada capacidad de los sectores de la seguridad y la justicia contribuyó a que continuara la cultura de la impunidad y la falta de rendición de cuentas en el país.

11. El 25 de abril, el Tribunal Militar Regional dictó sentencia en el caso de los 17 sospechosos arrestados por el incidente en la base aérea de Bissalanca, situada en Bissau, el 21 de octubre de 2012. Nueve de los acusados fueron condenados por traición y tráfico de armas prohibidas, y sentenciados a penas de cárcel de entre tres y cinco años, en un clima de preocupación sobre la independencia y la imparcialidad del tribunal. Las nueve personas condenadas apelaron el fallo, y el caso seguía abierto durante el período comprendido en el informe. Los condenados continúan bajo custodia en la base de la fuerza aérea.

12. Del 8 al 11 de julio, el Subsecretario General de Derechos Humanos, Ivan Šimonović, realizó una misión de cuatro días a Guinea-Bissau por invitación del Gobierno de Transición para estudiar la situación de los derechos humanos en el país. El Sr. Šimonović se reunió con el Presidente y el Primer Ministro de transición, el Presidente del Parlamento, los ministros de Justicia e Interior del Gobierno de Transición, los presidentes del Tribunal Supremo y el Tribunal Militar Superior, el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los asociados internacionales presentes en Bissau.

13. El Subsecretario General también participó en la Conferencia Nacional sobre Impunidad, Justicia y Derechos Humanos del 10 al 12 de julio. La Conferencia se celebró con arreglo a las recomendaciones de la Declaración de Bamako y su marco estratégico, aprobados el 4 de diciembre de 2011 por la Conferencia Regional sobre Impunidad, Justicia y Derechos Humanos que tuvo lugar en Malí. Guinea-Bissau es el primer Estado participante que organiza una conferencia de este tipo.

14. La Conferencia aprobó una serie de recomendaciones, entre las que figuran las siguientes propuestas: a) reformas de los sectores de la justicia, la administración pública, la seguridad y la defensa; b) el establecimiento de una comisión de investigación de los asesinatos políticos y otros delitos que responden a motivos políticos; c) la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; y

d) la promoción de la unidad nacional y el buen espíritu cívico mediante una educación general sobre los derechos humanos.

15. En sus reuniones con las partes interesadas en el ámbito nacional, el Subsecretario General hizo hincapié en la importancia de garantizar la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica antes, durante y tras las elecciones. También señaló que esas garantías eran vitales no solo para la credibilidad de las elecciones, sino también para fomentar la estabilidad a largo plazo. Centró la atención de manera especial en las cuestiones relativas a la violencia y la discriminación contra las mujeres, y recomendó que se adoptaran medidas para aumentar la participación de la mujer en la vida política y pública, como la incorporación de cuotas mínimas para las mujeres en las próximas elecciones. También instó a las autoridades nacionales a ofrecer mayor protección a los defensores de los derechos humanos, los periodistas, las víctimas y los testigos, y recalcó el carácter urgente de que se garantizara un avance efectivo y fidedigno en las investigaciones de los asesinatos políticos y otros casos de violencia política antes de las elecciones de 2013, como medida disuasoria contra futuros ataques.

16. Durante el período que se examina siguió vigente la prohibición de las conferencias de prensa, las entrevistas y los comunicados relativos al golpe de Estado del 12 de abril de 2012 y otros casos “bajo investigación” anunciada en un comunicado emitido por el Fiscal General el 29 de septiembre de 2012. Sin embargo, no se produjeron nuevos intentos de restringir la libertad de los medios de comunicación.

3. Actividades en los niveles regional e internacional para el restablecimiento y el respeto del orden constitucional

17. El 10 de mayo, la Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau organizó una reunión de la configuración en Nueva York. Durante la reunión, mi Representante Especial hizo un llamamiento a la comunidad internacional, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, para que reanudara la colaboración con Guinea-Bissau. Observó que la Comisión y Guinea-Bissau debían revisar su instrumento de colaboración (marco estratégico revisado), que se podría poner en marcha antes de las próximas elecciones. El Representante Especial concluyó expresando la esperanza de que la Comisión de Consolidación de la Paz podría prestar su apoyo a las iniciativas de consolidación de la paz en curso.

18. En esa reunión, la Presidenta afirmó que la configuración continuaría supervisando de cerca la situación en Guinea-Bissau y apoyaría, en estrecha coordinación con mi Representante Especial, las iniciativas orientadas a encontrar una solución duradera a la crisis política. También indicó que, una vez que se tomaran medidas significativas para restablecer el orden constitucional, tales como la constitución de un Gobierno de Transición más inclusivo y la adopción de un nuevo pacto del régimen de transición y una hoja de ruta para la celebración de elecciones a finales de 2013, la configuración reanudaría su colaboración con Guinea-Bissau.

19. El 16 de mayo, la Unión Europea publicó un comunicado tras una reunión con la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrada en Bruselas, en el que expresaba su disposición a apoyar las elecciones en Guinea-Bissau una vez que se cumplieran todos los requisitos. En el comunicado también se

señalaba el acuerdo de la Unión Europea y la CEDEAO en que la aplicación de reformas significativas e irreversibles era esencial para la estabilización y la prosperidad del país, empezando por una reestructuración total de las fuerzas de defensa y seguridad, en particular, la renovación de la cúpula militar, y por reformas de largo alcance en los sectores de la seguridad y la justicia, así como del sistema político. La Unión Europea y la CEDEAO también expresaron grave preocupación por la inquietante infiltración en las estructuras del Estado de las redes de delincuencia organizada y tráfico ilícito de drogas, y observaron que la detención del antiguo Jefe de Estado Mayor de la Armada, Bubo Na Tchuto, en los Estados Unidos en relación con cargos de tráfico de drogas y la acusación por los Estados Unidos del actual Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas, General António Indjai, por presunto tráfico ilustraban la magnitud del problema. Destacaron que la comunidad internacional exigiría responsabilidades a las personas vinculadas con nuevos actos de violencia o actividades anticonstitucionales y desestabilizadoras. Alabaron la renovada participación de la comunidad internacional en Guinea-Bissau, en especial, mediante una estrecha colaboración entre la Unión Africana, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la CEDEAO, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Por último, recalcaron la importancia de la conservación y la buena gestión de los recursos naturales de Guinea-Bissau de conformidad con la legislación aplicable. El 18 de junio, el Consejo de la Unión Europea decidió mantener las restricciones contra 21 miembros del personal militar de Guinea-Bissau involucrados en el golpe de Estado de 12 de abril de 2012, entre ellos, los jefes del ejército.

20. Los asociados internacionales acogieron con satisfacción la constitución del Nuevo Gobierno de Transición el 6 de junio. El 11 de junio, el Gobierno de Portugal describió el hecho como un acontecimiento favorable que despertaba las expectativas de una normalización democrática.

21. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la Comisión Política y de Seguridad de la Unión Europea, en su sexta reunión consultiva anual conjunta celebrada en Addis Abeba el 11 de junio, instaron al nuevo Gobierno de Transición a conceder prioridad a los preparativos para las elecciones democráticas conducentes a la restauración del orden constitucional antes del final del año. Ambos organismos subrayaron la necesidad de aplicar la reforma del sector de la seguridad y combatir la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de drogas y la pesca ilegal. También destacaron la necesidad de proteger los derechos humanos, promover el estado de derecho y poner fin a la impunidad en el país. Además, hicieron hincapié en la importancia de la conservación y la ordenación de los recursos naturales de Guinea-Bissau, incluida la explotación sostenible de los recursos marinos y terrestres. Alabaron las iniciativas conjuntas de la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP, la Unión Europea y las Naciones Unidas a favor de la restauración del orden constitucional en Guinea-Bissau.

22. La segunda misión de evaluación conjunta de la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP, la Unión Europea y las Naciones Unidas se llevó a cabo en Bissau del 8 al 11 de julio. Además de las cinco entidades originales, participó en la misión la Organización Internacional de la Francofonía. La misión se reunió con las autoridades de transición, los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil, los grupos de mujeres y el cuerpo diplomático acreditado en Guinea-Bissau para recibir información actualizada sobre la situación política, socioeconómica y de seguridad vigente. La misión consideró alentador el importante avance en el proceso

de transición, así como la aprobación del Pacto de Transición y Acuerdo Político revisado, de carácter consensuado, el nombramiento del Presidente y los miembros de la Comisión Electoral Nacional y la designación del 24 de noviembre de 2013 como fecha de las elecciones. Las partes interesadas en el ámbito nacional opinaron de forma unánime que los problemas de Guinea-Bissau no terminarían con las elecciones, ya que había que atajar de raíz las causas estructurales de las crisis políticas recurrentes del país. Algunas partes interesadas expresaron su firme opinión de que, para asegurar una estabilidad sostenible a medio o largo plazo, era necesario que se mantuviera una cultura de gobierno inclusivo y de base amplia tras las próximas elecciones. La misión recomendó que se reactivara el Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau en los próximos meses, con medidas como el establecimiento de su filial en Bissau. También recomendó que se implantara un mecanismo de seguimiento formado por los representantes con sede en Bissau de la Unión Africana, las Naciones Unidas, la CEDEAO y la Unión Europea. La misión alentó a la CPLP y la Organización Internacional de la Francofonía a que desplegaran representantes en Bissau.

23. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO acogieron con satisfacción la firma de los instrumentos de transición revisados en un comunicado emitido el 18 de julio, durante su 43º período de sesiones ordinario, celebrado en Abuja. Instaron a las autoridades de Guinea-Bissau a que garantizaran la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas el 24 de noviembre de 2013, según lo previsto. También reiteraron su llamamiento a la Unión Africana y otros asociados internacionales para que levantaran las sanciones impuestas a Guinea-Bissau tras el golpe de Estado de 12 de abril de 2012, y reanudaran la cooperación bilateral con el país. Indicaron a la Comisión de la CEDEAO que adoptara medidas urgentes, en estrechas consultas con otros asociados internacionales, para reanudar las reuniones del Grupo de Contacto Internacional sobre Guinea-Bissau. Por último, prorrogaron el mandato de la Misión de la CEDEAO en Guinea-Bissau (ECOMIB) por otros 12 meses, hasta el 16 de mayo de 2014.

24. Mi Representante Especial asistió a la 18ª reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa celebrada en Maputo el 18 de julio. El Consejo aprobó una declaración sobre la situación en Guinea-Bissau en la que se reiteraba el apoyo “incondicional” de la Comunidad a Guinea-Bissau y la importancia de coordinar sus iniciativas con las de otros asociados. En la declaración del Consejo también se observaba que la falta de una supervisión civil efectiva de las fuerzas de defensa y seguridad amenazaba el proceso político y el funcionamiento de las instituciones del Estado. El Consejo instó a las fuerzas políticas de Guinea-Bissau a garantizar que las elecciones se celebraran con total respeto por la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, y a crear las condiciones para el regreso en condiciones de seguridad y libertad de todos los ciudadanos en el exilio, al tiempo que se combatía la impunidad y el tráfico de drogas. Además, el Consejo decidió que la CPLP nombraría un Representante Especial para Guinea-Bissau.

4. Esfuerzos para alcanzar un proceso electoral democrático

25. Con arreglo a su resolución [2103 \(2013\)](#), en la que el Consejo de Seguridad encomendó a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS), entre otras cosas, que ayudara a crear un entorno conducente a la celebración de elecciones libres, imparciales y

transparentes, despaché una misión de evaluación de las necesidades a Bissau del 3 al 16 de julio. La misión, integrada por representantes de la División de Asuntos Electorales del Departamento de Asuntos Políticos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNIOGBIS, se reunió con una amplia gama de interlocutores, entre los que figuraban partes interesadas tanto nacionales como internacionales. La misión tomó nota del compromiso declarado por el Gobierno de Transición de celebrar elecciones en la fecha anunciada del día 24 de noviembre de 2013. No obstante, observaron que la actividad en materia de preparativos para las elecciones era limitada, y que el debate público sobre las elecciones se había centrado en gran medida en las modalidades para realizar el registro de votantes, al tiempo que reiteraban las inquietudes previas sobre el sistema de registro manual existente. La misión aconsejó al Gobierno de Transición que estudiara mejoras para el sistema de registro manual existente con miras a subsanar las deficiencias detectadas, en lugar de introducir el sistema biométrico, habida cuenta del corto plazo que restaba del período de transición y el elevado costo previsto de la realización del registro biométrico de los votantes.

26. De forma similar, en la reunión ministerial del Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO, celebrada en Abuja el 15 de julio, la mayoría de los miembros del Consejo pusieron objeciones a que se introdujera el registro biométrico de los votantes para las próximas elecciones, según había propuesto el Gobierno de Transición, alegando que afectaría negativamente al calendario electoral y exigiría una cantidad considerable de fondos de la que no se disponía.

27. Dado que los firmantes del Pacto de Transición y Acuerdo Político habían expresado de manera consensuada su preferencia por el registro biométrico de los votantes, el 22 de julio el Presidente de transición se reunió con los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil para tratar sobre la metodología del registro de votantes en un intento de asegurar el consenso en torno a un enfoque realista. Encargó a la Comisión Parlamentaria, establecida para examinar los instrumentos de transición de mayo de 2012, que ofreciera asesoramiento sobre si el registro de votantes indicado para el país era el manual o el biométrico. También solicitó a la Comisión que examinara la legislación electoral y propusiera las enmiendas necesarias. La Comisión presentó el 1 de agosto su informe al Presidente de transición, quien anunció el 2 de agosto que en las elecciones de 24 de noviembre se utilizaría un registro manual de votantes “mejorado”, y que se presentaría al Parlamento una enmienda a la ley electoral.

B. Situación de seguridad

28. Durante el período sobre el que se informa, la situación de seguridad permaneció en calma. Tras una reunión entre el Presidente de transición y una delegación de las fuerzas armadas de Nigeria, el Jefe del Estado Mayor de Guinea-Bissau anunció el 6 de mayo que el Gobierno de Transición había solicitado a la CEDEAO, y en particular a Nigeria, que prestara apoyo a Guinea-Bissau patrullando conjuntamente sus aguas territoriales para colaborar en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, armas y seres humanos. El 17 de mayo, los medios de comunicación nacionales publicaron un informe del representante de la Iniciativa para los océanos de *National Geographic* en el que se destacaba la amplia actividad pesquera que se llevaba a cabo de manera ilegal en las aguas de Guinea-Bissau.

29. El 27 de mayo llegó a Bissau una delegación de la CEDEAO compuesta por los Jefes de Estado Mayor de Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Nigeria y el Togo, y un representante del Jefe de Estado Mayor del Senegal. Ese mismo día, en su discurso con ocasión de la ceremonia de relevo del mando y rotación del contingente de la ECOMIB, el Jefe de Estado Mayor de Côte d'Ivoire destacó los problemas a los que se enfrentaba la misión. Recalcó la importancia y la necesidad de acelerar el proceso de reforma del sector de la seguridad y asegurar la adecuada gestión de los servicios sociales dirigidos a los veteranos de la guerra de liberación. También mencionó la futura labor de las unidades de policía de la ECOMIB en apoyo de las iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad en las próximas elecciones. Los jefes militares de la CEDEAO se reunieron con el Presidente y el Primer Ministro de transición el 27 de mayo y participaron en una reunión con el Jefe del Estado Mayor de Guinea-Bissau el 28 de mayo para tratar cuestiones relativas a la defensa y la seguridad regionales. También se centraron en la marcha de la aplicación del memorando de entendimiento sobre la hoja de ruta del programa de reforma del sector de la defensa y la seguridad firmado por la CEDEAO y Guinea-Bissau en noviembre de 2012, en particular en lo relativo a la rehabilitación de las instalaciones militares y la implantación del programa del fondo de pensiones para los miembros de las instituciones de defensa y seguridad. El Jefe de Estado Mayor de Côte d'Ivoire también hizo hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de vida del personal de la ECOMIB.

30. El 31 de mayo, el oficial al mando de la ECOMIB confirmó a la UNIOGBIS que la ECOMIB estaba llevando a cabo patrullas en todas las regiones del país, a excepción de las islas Bijagos. También declaró que la ECOMIB había empezado a coordinar con el Ministerio de Defensa las actividades futuras relacionadas con el entrenamiento del ejército y la policía, como parte del proceso de reforma del sector de la seguridad. Afirmó que la CEDEAO estaba planeando reforzar la ECOMIB con una compañía de policía adicional para mejorar el apoyo al proceso electoral.

III. Situación socioeconómica y humanitaria

31. La situación general del país en el ámbito económico y social siguió siendo difícil durante el período que se examina, y el Estado continuó experimentando problemas para cumplir sus compromisos financieros. La situación se veía complicada por una incierta temporada de exportación del anacardo, lo que podría poner en mayor peligro las perspectivas de crecimiento económico, debilitar al Estado en el terreno financiero y agravar la situación de seguridad alimentaria del país, ya en deterioro. El presupuesto del Estado para 2013, aprobado el 15 de julio, requerirá apoyo presupuestario por valor de 12.000 millones de francos CFA (24 millones de dólares de los Estados Unidos), cantidad de la que tan solo se ha asegurado el 25%.

32. La temporada actual de exportación del anacardo se estaba resintiendo de la falta de coordinación entre los distintos operadores y las instituciones gubernamentales para establecer parámetros esenciales, como el precio indicativo y el margen aplicado a las exportaciones. También se estaba viendo afectada por las discrepancias y los retrasos en la puesta en marcha de un nuevo organismo encargado de promover el sector del anacardo, y la falta de liquidez de los bancos comerciales locales. El 13 de junio, la Asamblea Nacional instó al Gobierno de Transición a que reajustara de inmediato el impuesto a la exportación en 50 francos

CFA por kg de anacardos y adoptara urgentemente los mecanismos de supervisión y aplicación del precio mínimo de referencia de 210 francos CFA por kg.

33. El precio internacional del anacardo se mantuvo relativamente bajo en comparación con los años anteriores, lo que repercutió directamente en la seguridad alimentaria, dado que el costo del arroz, que constituye la dieta básica del país, siguió siendo relativamente elevado en los mercados locales. En torno al 80% de los hogares depende de los ingresos de la producción de anacardo para su sustento. Por consiguiente, muchos hogares recurrían a diversas tácticas paliativas nocivas, como limitar la cantidad y la calidad de las comidas y reducir la cabaña ganadera, así como a la migración estacional. En las regiones donde la situación era más grave (Quinara, Oio, Biombo y Bijagos), la inseguridad alimentaria afectaba al 40% de la población. Además, según una evaluación rápida de la seguridad alimentaria realizado conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Programa Mundial de Alimentos junto con los organismos gubernamentales competentes en junio de 2013, las existencias de cereales de aproximadamente el 48% de lo hogares solo durarían un mes.

34. Del 28 de abril al 10 de mayo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) envió una misión consultiva sobre el terreno a Guinea-Bissau, que confirmó que en 2012 se había registrado una tasa de crecimiento del -1,5%, pero señaló que la economía podía remontar hasta alcanzar un crecimiento del 3,5% en 2013, dependiendo de determinadas condiciones, entre ellas, una buena temporada de exportación del anacardo. En su informe, la misión destacó que los reiterados conflictos internos habían tenido una repercusión desfavorable para el crecimiento económico de Guinea-Bissau, así como para las iniciativas encaminadas a reducir la pobreza y, por tanto, para el avance social del país. También destacó que el rendimiento económico del país estribaría en el carácter inclusivo del proceso político y en el progreso de las iniciativas de reforma del sector de la seguridad.

35. Entre el 16 y el 18 de junio, el Banco Mundial envió una misión sobre el terreno a Guinea-Bissau para tratar las prioridades del desarrollo económico con el Gobierno de Transición y los asociados para el desarrollo, así como el apoyo que ya se estaba prestando en relación con una decisión de su Junta sobre una posible reanudación de la colaboración del Banco Mundial en el último trimestre del año.

36. En estrecha colaboración con el FMI y el Banco Mundial, el PNUD siguió supervisando de cerca la situación económica y financiera del país, analizando la información sobre la temporada del anacardo y la ejecución del presupuesto, y ofreciendo asesoramiento técnico al Gobierno de Transición en materia de planificación, gestión de las finanzas públicas y coordinación.

37. A partir de mayo se ha informado de un número creciente de casos de cólera en la región de Tombali. Al 7 de agosto, se habían registrado 260 casos de cólera y 22 muertos. El Ministerio de Salud había activado el Comité de Gestión de Epidemias para coordinar las actividades orientadas a contener el brote en Tombali y fomentar acciones preventivas en todo el país. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha estado prestando apoyo a las actividades de preparación y respuesta, entre otras cosas, abogando por que el Gobierno de Transición emitiese una declaración de epidemia. El equipo de las Naciones Unidas en el país estaba preparando una estrategia de respuesta multisectorial en todo el país, lo que incluía la prevención y el tratamiento de los casos.

38. El período que se examina estuvo marcado por las huelgas de funcionarios que reclamaban el pago de los sueldos y subsidios atrasados, y mejores condiciones de trabajo. El 7 de mayo los profesores de la enseñanza pública fueron a la huelga por tercera vez en el curso 2012/13. Dado que el Gobierno de Transición y los dos sindicatos de profesores no lograron llegar a un acuerdo, los dos sindicatos prolongaron la huelga durante más de dos semanas, poniendo en peligro la conclusión de un curso escolar en el que los niños ya habían perdido más de un tercio de las clases. Mi Representante Especial y el UNICEF emprendieron iniciativas de mediación entre los sindicatos de profesores y el Gobierno de Transición que redundaron en el fin de la huelga el 23 de mayo. Al parecer la huelga no había afectado a todas las regiones del país. El UNICEF colaboró con el Ministerio de Educación para determinar el programa escolar básico que se debería cubrir, a fin de que las regiones más afectadas pudieran adoptar medidas compensatorias como prorrogar el curso escolar una o dos semanas. Los trabajadores del sector de la salud iniciaron una huelga de siete días el 4 de junio que puso en peligro la vida y la salud de los pacientes, enviados a casa desde los hospitales por falta de personal.

39. Entretanto, la prensa se centró en el aumento de la explotación ilícita de los recursos naturales durante el período comprendido en el informe, en especial de la tala ilegal. La tasa de agotamiento de los escasos bosques restantes en el país y los ecosistemas asociados siguió sin descender. Durante una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional celebrada el 13 de junio, los parlamentarios aprobaron una resolución sobre la tala ilegal, en la que se pedía al Gobierno que adoptara medidas urgentes respecto a la situación.

IV. Observaciones

40. El Gobierno de Transición y las fuerzas políticas han logrado un progreso importante con la aprobación del Pacto de Transición y Acuerdo Político, de carácter consensuado, el establecimiento de un Gobierno de Transición inclusivo y de base amplia, el nombramiento del Presidente y los miembros de la Comisión Electoral Nacional y la designación del 24 de noviembre de 2013 como fecha de las elecciones. Me alienta que las partes interesadas de Guinea-Bissau hayan sido capaces de conciliar sus distintas perspectivas y alcanzar el consenso sobre estas medidas esenciales para la restauración del orden constitucional.

41. Insto a las partes interesadas en el ámbito nacional a que hagan todo lo posible para que las elecciones legislativas y presidenciales se celebren con arreglo al calendario acordado. Es de vital importancia que se garantice un proceso electoral fidedigno, transparente, inclusivo y democrático en todas las etapas. Acojo con satisfacción el anuncio realizado por el Presidente de transición de que en las elecciones generales del 24 de noviembre se utilizará un sistema de registro manual mejorado. Insto a todas las partes interesadas a que respeten el principio del consenso de cara al futuro, y a que se pongan de acuerdo sobre un código de conducta electoral a fin de crear un entorno electoral pacífico. Exhorto a los asociados internacionales de Guinea-Bissau a contribuir a este proceso electoral de crucial importancia. Las Naciones Unidas continuarán prestando asistencia con arreglo a las recomendaciones de la reciente misión de evaluación de las necesidades y seguirán apoyando la movilización de los recursos necesarios.

42. Si bien las elecciones presidenciales y legislativas son un requisito previo para la restauración del orden constitucional en Guinea-Bissau, el país necesita distanciarse de décadas de inestabilidad política y militar y de un enfoque de la política basado en el monopolio absoluto del vencedor. Las elecciones deben dar lugar a iniciativas concertadas a más largo plazo que atajen las causas subyacentes de la inestabilidad política y el descontento. Entretanto, se necesita una nueva cultura política favorable al consenso y a la inclusión que permita reconstruir el Estado y lo ponga al servicio de los intereses de todos los ciudadanos, y no de unos pocos. Por tanto, urjo a las partes interesadas en el ámbito nacional, en especial a las fuerzas políticas, a que sigan el camino del diálogo constructivo e inclusivo con miras a fomentar el consenso sobre las reformas clave que se deben acometer en los próximos años.

43. A este respecto, la creación de la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Estratégica constituye un motivo de satisfacción. La ampliación de la presencia de las Naciones Unidas de dos a cuatro oficinas regionales afianzará la capacidad de las Naciones Unidas para ayudar a las partes interesadas nacionales a extender las consultas más allá de Bissau, de modo que se asegure una participación significativa de todo el país en las iniciativas encaminadas a restaurar el orden constitucional y a promover la buena gobernanza y el desarrollo socioeconómico.

44. El progreso alcanzado en el proceso político en los últimos meses también se debe a los asociados internacionales. Exhorto a los asociados internacionales de Guinea-Bissau a que sigan colaborando para promover nuevos avances. También acojo con satisfacción la iniciativa de la Unión Africana de dirigir la segunda misión de evaluación conjunta de la Unión Africana a Guinea-Bissau, con la participación de la CEDEAO, la CPLP, la Unión Europea, la Organización Internacional de la Francofonía y las Naciones Unidas, del 8 al 10 de julio. La misión permitió que las entidades participantes llegaran a un entendimiento común sobre la evolución de la situación en el país. También sirvió para confirmar a los ciudadanos de Guinea-Bissau que la comunidad internacional seguirá prestándoles asistencia en la búsqueda de soluciones sostenibles a la crisis política.

45. Considero encomiables la dirección y las iniciativas de Maria Luiza Ribeiro Viotti como Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau de diciembre de 2007 a mayo de 2013, que contribuyeron al avance del país en el proceso de consolidación de la paz. La configuración debería seguir desempeñando una función clave en apoyo de las iniciativas nacionales para la restauración del orden constitucional y la consolidación de la paz, la estabilidad y el desarrollo económico.

46. Continúo preocupado por el mantenimiento de la cultura de la impunidad y la falta de rendición de cuentas en Guinea-Bissau. Acojo con beneplácito la celebración en Bissau de la Conferencia Nacional sobre Impunidad, Justicia y Derechos Humanos en julio de 2013, e insto una vez más a las autoridades de transición a actuar sin dilación para combatir la impunidad y promover la justicia. Exhorto a las partes interesadas en el ámbito nacional a aplicar las recomendaciones de la Conferencia con carácter urgente.

47. Guinea-Bissau se enfrenta a una difícil situación socioeconómica ocasionada por múltiples factores, entre ellos, la mala temporada de exportación del anacardo que afecta de manera directa al sustento de las comunidades rurales y agudiza la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Por tanto, insto a la comunidad

internacional y demás asociados a que busquen procedimientos para financiar los programas de asistencia a las comunidades afectadas.

48. Para concluir, deseo expresar mi agradecimiento al personal de la UNIOGBIS y al equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección de mi Representante Especial, José Ramos-Horta, así como a los asociados regionales e internacionales de Guinea-Bissau, por su contribución a las iniciativas encaminadas a restaurar el orden constitucional y promover la consolidación de la paz en el país.
